

Acta de Fallo
Licitación Pública Nacional
No. 00011001-070/07

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **diecinueve horas del día dieciséis de enero de dos mil ocho**, en la sala de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en el 2° piso de la calle de Arcos de Belén No. 79, Colonia Centro, se llevó a cabo el **Acto de Fallo** de la Licitación Pública Nacional **No. 00011001-070/07**, referente a la **Contratación Multianual de los Servicios de Internet Corporativo**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en sus Artículos 26 Fracción I, 27, 28 Fracción I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37 y 38, 39, 44, 46, 48, 50, 51, 52 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, así como toda la normatividad aplicables en la materia.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron a este acto, son los que se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Educación Pública:

Nombre	Cargo
Lic. Víctor Adrián Lombardini Bernal.	Subdirector de Adquisiciones
Ing. Radamés Hernández Alemán.	Representante de la Dirección General de Tecnología de la Información.
Lic. Gloria Liliana Luna Fandiño.	Representante de la Dirección General de Tecnología de la Información.
Ing. Luis Jorge Tejada Figueroa.	Representante de la Dirección General de Tecnología de la Información.
Lic. Daniel Pérez García	Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.
No se presentó.	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Asimismo, se contó con la participación de las empresas cuyas razones sociales se señalan a continuación:

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-070/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

Nombre del Representante

Razón Social

1. Alger Espinosa Arellano.

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.

El Subdirector de Adquisiciones, en nombre de la Secretaría de Educación Pública, agradeció la presencia de los participantes dando inicio al acto, presentando a los integrantes del presidium. Asimismo preguntó si entre los asistentes al evento se contaba con la presencia de representantes de alguna Cámara de Comercio ó de algún Organismo no Gubernamental; sin que hubiera nadie contestando afirmativamente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 y 36 bis último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, esta Dirección de Adquisiciones emite lo siguiente:

Los eventos correspondientes a este procedimiento se celebraron conforme al siguiente calendario de actividades:

- El día 13 de diciembre de 2007, se publicó la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.
- Con fecha 20 de diciembre de 2007, se llevó a cabo la junta de aclaración a las bases.
- El día 08 de enero de 2008, se publicó la modificación a la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.
- Con fecha 15 de enero de 2008, se realizó el evento de recepción y apertura de proposiciones.
- El día 16 de enero se lleva a cabo el fallo de este procedimiento.

A continuación y de conformidad con los artículos 35 fracción IV y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público preceptos que se deben tener por reproducidos e insertos respecto de cada uno de los licitantes, conforme a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, del cual se desprende el dictamen técnico recibido en esta Dirección el día dieciséis de enero del presente año signado por el Ing. Luis Jorge Tejada Figueroa, Director de Administración de Equipos, Servidores y Seguridad Informática de la Dirección General de Tecnología de la Información, lo anterior de conformidad con el numerales 24, 57, 59 y 62 del Acuerdo Secretarial 397 por el que se expiden las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios en la Secretaría de Educación Pública; precisando de igual forma que esta Dirección acorde a sus atribuciones reglamentarias revisó la documentación normativa-jurídica solicitada en bases, para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-070/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

	EMPRESAS EVALUADAS		
REQUERIMIENTOS	MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S. A. B. de C. V.	UNINET, S. A. de C. V.	AVANTEL, S. de R. L. de C. V.
DE LAS PROPOSICIONES			
4.5.4 Currículo de lo(s) licitante(s) incluyendo relación de los tres principales clientes tanto de empresas privadas como dependencias de la Administración Pública Federal, conteniendo domicilios, teléfonos y nombres de sus representantes; El licitante deberá comprobar que tiene al menos 2 clientes conectados a través de alta capacidad (enlace con capacidad de 34 Mbps) a su backbone de Internet, presentando copia de los contratos y/o pedidos.	√	√	√
4.5.12 El licitante deberá presentar un escrito en hoja membretada del fabricante firmada por su representante legal en el que manifieste contar con el respaldo técnico del equipo(s) de ruteo propuesto(s)	√	√	√
ENERALES			
2.1 Las propuestas técnicas invariablemente deben ajustarse a los requerimientos técnicos solicitados por la Secretaría de Educación Pública, las cuales deberán considerarse como mínimos salvo que se exprese lo contrario.	√	√	√
2.2 El periodo máximo de instalación y puesta en operación del servicio de Internet, es de 31 días naturales, a partir del inicio de la vigencia del contrato. La Secretaría considerará como entregado el enlace y equipo hasta que este se encuentre en condiciones 100% operables de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que si una vez concluido el tiempo de instalación, no se ha entregado conforme a lo establecido se aplicarán las penas convencionales a que haya lugar.	√	√	√
SOPORTE TÉCNICO			
3.1 El licitante ganador debe proporcionar durante la vigencia del contrato un servicio de atención técnica, con la finalidad llevar a cabo la recepción de reportes de fallas, con cobertura las 24 horas durante la vigencia del contrato, con un máximo de 3 horas para la solución de fallas	√	√	√

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-070/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

en el servicio.			
3.2 El licitante ganador debe proporcionar una lista con los teléfonos para levantar reportes, así como una lista del personal con sus respectivos teléfonos para el escalamiento de fallas.	√	√	√
ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO			
4.1 Para la supervisión del servicio de Internet, el licitante ganador deberá de contar con un centro de monitoreo en línea. Para lo cual la DGTEC deberá tener acceso a la información y estadísticas generadas por dicho monitoreo en todo momento, a través de una página Web en Internet y/o alguna otra interfase gráfica de administración.	√	√	√
4.2 El licitante ganador deberá proporcionar el entrenamiento necesario para el uso adecuado de la herramienta de monitoreo a 5 integrantes de la Dirección General de Tecnología de la Información.	√	√	√
4.3 El licitante ganador será el responsable de la administración, operación y mantenimiento del enlace y del equipo para la interconexión de la red SEP a Internet.	√	√	√
4.4 La herramienta de monitoreo que otorgue el licitante ganador, deberá contar con la funcionalidad para generar reportes diarios y mensuales de consumo y disponibilidad con consulta a través de una página Web en Internet, los cuales deben permitir generar reportes de hasta 6 meses anteriores como mínimo para la realización de nuevas consultas.	√	√	√
4.5 El licitante ganador deberá entregar un reporte mensual impreso con la información de consumo y disponibilidad del servicio.	√	√	√
4.5 El licitante ganador deberá enviar cada vez que se presente una falla, un reporte de la causa, solución y tiempo de afectación, esto a través de correo electrónico dirigido a la cuenta internet@sep.gob.mx .	√	√	√

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-070/07



<p>4.6 El licitante deberá considerar en su propuesta, que el equipo que instale para la conexión de la red Secretaría de Educación Pública al Internet Público debe de tener la capacidad para ser configurado en forma remota a través de una conexión WAN.</p> <p>Junta de Aclaraciones</p> <p>El licitante deberá considerar en su propuesta, que el equipo que instale para la conexión de la red Secretaría de Educación Pública al Internet Público debe de tener la capacidad para ser configurado a través de la misma conectividad del mismo enlace de Internet El licitante deberá considerar en su propuesta, que el equipo que instale para la conexión de la red Secretaría de Educación Pública al Internet Público debe de tener la capacidad para ser configurado a través de la misma conectividad del mismo enlace de Internet.</p>	√	√	√
ASIGNACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP LAN/WAN			
<p>5.1 El licitante ganador deberá asignar las IP address WAN en los puertos seriales en el ruteador a utilizar en el servicio de Internet.</p>	√	√	√
<p>5.2 La Secretaría de Educación Pública cuenta con una red clase B, por lo que no es necesario que se proporcionen direcciones IP's en la LAN, a reserva de que la DGTEC determine la necesidad del uso de direcciones IP del licitante ganador, para lo cual serán solicitadas a el licitante ganador, a través de la Subdirección de Seguridad e Internet, lo anterior, con quince días de anticipación y que será en el mayor de los casos una subred clase "C", sin que esto represente un costo adicional para la SEP.</p>	√	√	√
<p>5.3 El licitante ganador será responsable del anuncio de la red clase B de la Secretaría de Educación Pública.</p>	√	√	√
<p>5.4 El licitante ganador deberá proporcionar todo lo necesario para la puesta en operación del servicio de Internet.</p>	√	√	√
INTERCAMBIO CON OTRAS REDES			
<p>6.1 El licitante deberá contar con múltiples NAPS de Internet de alta capacidad, al menos a dos ciudades diferentes. Deberán presentar un esquema indicando las ciudades donde se ubican las salidas.</p>	√	√	√

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-070/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

6.2 El round trip delay en el backbone de El licitante de servicios debe ser de 90 ms como máximo. Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que cumple con esta especificación.	√	√	√
6.3 El Backbone de Internet de El licitante debe ser de alta capacidad, exclusivo para el tráfico de Internet y no compartir el tráfico con otros protocolos o servicios (Frame Relay, X.25, Servicios de voz, etc.), deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que cumple con esta especificación.	√	√	√
6.4 El licitante deberá de contar con la Infraestructura de red necesaria para proporcionar servicios de DNS primario y secundario en diferentes servidores y con configuración espejo, es importante señalar que el DNS primario no es motivo de está Licitación.	√	√	√
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO			
7.1. Cuando la solución a una falla exceda de 3 horas se aplicarán las penas correspondientes. El tiempo fuera de SERVICIO, se calcula desde que la DGTEC notifica al Centro de Asistencia Técnica la falla en su SERVICIO.	√	√	√
<p style="text-align: center;">8. Memoria Técnica, incluir en propuesta técnica</p> <p>Junta de Aclaraciones</p> <p>La memoria técnica solo la deberá entregar el licitante ganador</p>	√	√	√
<p>8.1 El licitante deberá entregar en una carpeta de la descripción detallada y precisa de la red ofertada por parte de la empresa participante:</p> <p>8.1.1. Infraestructura. 8.1.2. Mapa de Conexión a Internet. 8.1.3. Anchos de banda de los canales de conexión al CORE de Internet. 8.1.4. Directorio telefónico del personal de soporte técnico y niveles de escalación.</p> <p>Junta de Aclaraciones Únicamente el licitante ganador deberá cumplir con este punto.</p>	√	√	√
EQUIPAMIENTO			

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-070/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

<p>9.1 El licitante deberá instalar el equipamiento necesario para lograr conectividad a un enlace con capacidad de 34 Mbps de acceso a Internet y debe ser incluido su costo de instalación, renta y mantenimiento dentro del mismo servicio de acceso a Internet.</p>	√	√	√
<p>9.2 El licitante deberá considerar tanto la interfaz del lado del usuario como la del acceso.</p>	√	√	√
<p>9.3 Dispositivo de acceso:</p> <p>9.3.1 El equipo instalado por el licitante para recibir un enlace con capacidad de 34 Mbps de acceso a Internet y deberá contar con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un puerto Ethernet 100/1000 baseT • Un enlace con capacidad de 34 Mbps e interfaz eléctrica G.703 • 48Mb de memoria flash, o superior • 128Mb de memoria RAM, o superior <p>9.3.2 Especificaciones del enlace</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interfaz de nivel G.703 con conectores BNC coaxiales (RX y TX por separado). <p>9.3.3 Enrutamiento de Fast Ethernet a Fast Ethernet de alta velocidad (34-70 kbps).</p> <p>9.3.4. Deberá manejar la conversión de direcciones de red (NAT), el protocolo DHCP (Dynamic Host Configuration Protocol) y el protocolo HSRP (Hot Standby Router Protocol).</p> <p>9.3.5 Capacidades multiservicio.</p> <p>El dispositivo deberá integrar las funciones de Frame Relay y Capa-3, y deberá permitir que los servicios tales como tráfico de IP mixtas y servicios de emulación de circuitos tengan lugar en la misma conexión WAN. Características que deberá incluir el dispositivo desde el momento de la entrega.</p> <p>9.3.6 Deberá tener la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • QoS de Capa 2 y Capa 3 • Transporte entre varios servicios • Intercambio Flexible de tráfico de varios servicios <p>9.3.7 Características que debe soportar</p> <p>9.3.7.1 Rendimiento</p>	√	√	√

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-070/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

<p>9.3.7.1.1 Un rendimiento de conmutación de CEF de hasta 400 Kbps</p> <p>9.3.7.1.2 Un rendimiento de backplane de hasta 1 Gbps</p> <p>9.3.8 Protocolos de paquetes WAN.</p> <p>9.3.8.1 X.25, conmutación X.25, Frame Relay, SMDS, conmutación Frame Relay, conmutación NetFlow y exportación de datos NetFlow.</p> <p>9.3.9 BGP, EGP y Tag Switching para enrutamiento de escala Internet.</p> <p>Características que deberá incluir el dispositivo desde el momento de la entrega.</p>			
<p>9.4 El licitante ganador será responsable del trámite y asignación del sistema autónomo para el uso del protocolo BGP.</p>	√	√	√
INFRAESTRUCTURA DEL LICITANTE			
<p>El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmada por su representante legal indicando que cuenta con al menos dos Peerings Privados (Antes llamados NAPs) de Internet cada uno de ellos conectado hacia distintos proveedores de servicios de Internet en la jerarquía de Tier 1 en los Estados Unidos de América, incluyendo las siguientes especificaciones.</p>	√	√	√
<ul style="list-style-type: none"> El licitante deberá garantizar que la conexión del servicio de Internet será proporcionado en la frontera a través de 4 ciudades distintas con la finalidad de mantener el servicio. <p>Junta de Aclaraciones</p> <p>El licitante deberá garantizar que la conexión del servicio de Internet será proporcionado en la frontera a través de 2 ciudades distintas con la finalidad de mantener el servicio.</p>	√	√	√
<ul style="list-style-type: none"> La capacidad total del servicio ha Internet hacia los proveedores de Tier 1 deberá ser de al menos 2.5 Gbps. <p>Junta de Aclaraciones</p>	√	√	√

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-070/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

La capacidad total del servicio ha Internet hacia los proveedores deberá ser de al menos 1.5 Gbps.			
<p>Conexiones locales o nacionales de intercambio de tráfico (peerings)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El licitante deberá de contar con al menos lo siguiente: • 2 Conexiones de Peering con diferentes ISP' s. • Optimizar el intercambio del tráfico domestico o nacional entre los distintos proveedores de Internet y permitir que el tráfico que no necesite ir hasta el backbone en Estados Unidos sea enviado a través de estos puntos de interconexión a los servidores apropiados en México. 	√	√	√
PARÁMETROS DE CALIDAD DEL SERVICIO			
11.1 El licitante ganador debe tener presente que solo en el cambio de equipos se podrá interrumpir el servicio.	√	√	√
12. Se solicita que la propuesta técnica y económica del licitante se considere el enlace con capacidad de 34 Mbps tipo Full.	√	√	√
Tabla de penalizaciones o deductivas	√	√	√

RESUMEN

La empresa denominada MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S. A. B. de C. V. **cumple** con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

La empresa denominada UNINET, S. A. de C. V. **cumple** con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

La empresa denominada AVANTEL, S. de R. L. de C. V. **cumple** con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-070/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

Se le pregunta al representante del área requiriente si ratifica o rectifica su dictamen, expresando este que se ratifica en presencia de todos los licitantes.

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

La empresa denominada MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S. A. B. de C. V. **cumple** con los requerimientos administrativos solicitados en las bases de la presente licitación.

La empresa denominada UNINET, S. A. de C. V. **cumple** con los requerimientos administrativos solicitados en las bases de la presente licitación.

La empresa denominada AVANTEL, S. de R. L. de C. V. **cumple** con los requerimientos administrativos solicitados en las bases de la presente licitación.

Continuando con el evento, expresó que con las ofertas económicas se elaboró un cuadro comparativo de precios y condiciones ofertadas, por lo tanto y como resultado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, 37 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, esta Dirección de Adquisiciones comunica el siguiente:

F A L L O:

MAXCOM TELECOMUNICACIONES S.A.B DE C.V.

CONCEPTO	COSTO MENSUAL	2008 (11 MESES)	2009 (12 MESES)	2010 (12 MESES)
SERVICIO DE INTERNET	\$64,000.00	\$704,000.00	\$768,000.00	\$768,000.00

GASTOS DE INSTALACIÓN	\$ 00.00
-----------------------	----------

TOTAL DEL SERVICIO	SUBTOTAL:	\$2'240,000.00
	IVA:	\$ 336,000.00
	GRAN TOTAL:	\$2'576,000.00

Se hace mención que las proposiciones presentadas por las empresas Avantel, S. de R.L. de C.V. en consorcio con la empresa Avantel Infraestructura, S. de R.L. de C.V. y Uninet, S.A. de C.V., no obstante haber cumplido técnica y administrativamente, no resultan ganadoras en virtud de que su proposición económica resulta superior a la del ganador.

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-070/07

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEP

De acuerdo a lo estipulado en el numeral **6.4** de las bases que rigen el presente procedimiento, se cita al proveedor adjudicado, para que se presente a firmar el contrato correspondiente dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión de este fallo, en la Dirección General de Tecnología de la Información ubicada en Dinamarca No. 84, 8° piso, Col. Juárez delegación Cuauhtémoc México D.F. así mismo se informa que la vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la emisión de este fallo.

Por último se solicitó al licitante ganador, la entrega de una fianza por el 10% del monto del pedido sin incluir IVA, a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría de Educación Pública para garantizar el cumplimiento del contrato tal y como se estableció en el punto **3.1** de las bases en apego a los artículos 48 y 49 de la Legislación invocada. El licitante adjudicado, deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, en los términos y condiciones previstos por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y asimismo, el licitante ganador deberá presentar el **formato relativo al artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación tal y como se estableció en el punto **6.4** de las bases relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las **diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día en que se celebró**, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron, para efectos de notificación y acorde a lo previsto por el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta se fijará en los tableros de la Dirección de Adquisiciones ubicado en el 4º. Piso del número 79 de la calle Arcos de Belén, colonia centro por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal; así mismo se publicará en Compranet a través de los medios de comunicación electrónica.

Por la Secretaría de Educación Pública

Nombre y Cargo

Lic. Víctor Adrián Lombardini Bernal.
Subdirector de Adquisiciones

Firma

Ing. Radamés Hernández Alemán.
Representante de la Dirección General de
Tecnología de la Información.

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-070/07

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEP

Lic. Gloria Liliana Luna Fandiño.

Representante de la Dirección General de
Tecnología de la Información.

Ing. Luis Jorge Tejada Figueroa.

Representante de la Dirección General de
Tecnología de la Información.

Lic. Daniel Pérez García

Representante del Órgano Interno de Control
en la SEP.

Por las empresas licitantes

Nombre del Representante Legal y

Razón Social de la Empresa

Alger Espinosa Arellano.

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de
C.V.

Firma

